

EL COSTARRICENSE.

SEMANARIO OFICIAL.

PRIMAVERA.

AFRECCIONES ASTRONOMICAS.

Sale el Sol a las 6 12 m.

Se pone a las 5. 38 m.

Dura el dia 12 h. 22 m.

Id. la noche 11 h. 38 m.

Declinacion del Sol 19 gr. 15 m. S.

La Luna tiene 23 dias.

Toda Nacion puede conducirse con un hilo, con tal que se ató a su extremo, la esperanza i gloria de los guerreros el pan para el labrador, la proteccion para el comercio, la consideracion para las letras i las artes, el respeto a la religion i la libertad para los filosofos.—SZAUN.

- 18 Sábado San Máximo Obispo.
- 19 Domingo Santa Isabel Viuda i San Ponciano P.
- 20 Lunes San Felix de Valois.
- 21 Mártes La Presentacion de Maria Santisima
- 22 Miércoles Santa Cecilia Virgen i mártir.
- 23 Jueves San Clemente Papa.
- 24 Viernes San Judas de la Cruz.

Aviso.

La suscripcion a este periódico, adelantada por un año, se satisfará a razon de doce reales, de dos pesos la que se paga al fin de cada semestre i a medio real se venderán los números sueltos.—Artículo 28 de la Ley de Imprenta.

FUERO 102 SAN JOSE NOVIZERO 18 DE 1823. SEMESTRE 2

EDITORIAL.

EL SENADO.

Las razones de conveniencia no bastan, busquemos ejemplos en la historia que apoyen con hechos las verdades.
CHARBONIER.

La institucion del Senado es tan antigua como las sociedades, cuya tradicion ha podido alcanzar hasta nosotros. Su origen se remonta hasta los hebreos, i acaso hai, segun algunos historiadores, razon para creer que hubo antes algunos cuerpos que en su esencia componian Senados. Las razones, como dice el autor que hemos citado, no alcanzan muchas veces para convencer a los hombres, sin embargo que la verdad pura i desnuda debe ser mas venerada. Se quieren hechos que apoyen nuestro dicho: la historia los subministra, i tal vez repasando los siglos i registrando el mapa, hallaremos un ejemplo, un pais, unas costumbres, una posicion que pueda ponerse en paralelo con nuestro pais, con nuestras costumbres i con nuestra posicion. He aqui lo que refieren los historiadores, hablando del Senado.—"En las Republicas antiguas, el Senado componia una Asamblea, cuyos miembros eran llamados, o por derecho de nacimiento, o por sus servicios, o por eleccion a constituir el primer cuerpo del Estado, el cuerpo moderador de las Asambleas del pueblo. En muchos Estados modernos ha existido i existe, en dicha corporacion, sea por derecho hereditario, como existia en Venecia, sea por eleccion del principe, como en la Suecia, en Polonia i en la Francia imperial. En la infancia de las Naciones, los Senados fueron instituidos por la sola circunstancia de la edad i no se pensó en darles organizacion particular."—De esta

naturaleza era sin duda el Senado de Damas en la época de los Patriarcas i el de los Eteos, que segun dice el Genesis "se reunia en la puerta de la Ciudad" En tiempo de Moises, los hebreos tuvieron a su cabeza un cuerpo de setenta ancianos, a los cuales dió este Lejislador una organizacion definitiva." Bosuet dice, que para mantener la lei en todo su vigor, Moises tuvo orden de formar una Asamblea de setenta consejeros, que podia llamarse el Senado del pueblo de Dios, i el consejo perpetuo de la Nacion" En la última época de la historia de la República hebrea "dice tambien Bosuet, que Herodes 1º para concentrar su autoridad, atacó la Asamblea que era el mismo Senado instituido por Moises, i el consejo Supremo que ejercia la Suprema jurisdiccion" Fleury hablando de las costumbres de los Israelitas refiere: "que los hebreos comenzaron a formar un pueblo que fué gobernado por los ancianos" Todas las veces que en la escritura se mencionan los negocios públicos, se habla del Senado, como de la primera corporacion. De aqui nace la expresion del Psalmo, que exhorta a alabar a Dios en la Asamblea del pueblo i en el asiento de los ancianos. En las antiguas Republicas no se vieron mas que Asambleas i Senados; asi se observa en varios versiculos de la escritura (v. 16. 24. 26 Cap. XI) Para ser admitido a este Senado se exigian muchas condiciones, i la primera era la pureza de las costumbres. Constituidos asi los Senados fueron vitalicios. El Senado, gran consejo o Sanhedrin [De la palabra griega Sune-drion, asiento de raiz] era permanente i sus sesiones se celebraban publicamente en el desierto ante el Tabernáculo, i mas tarde bajo uno de los pórticos del templo de Jerusalem. El Senado habia heredado todas las funciones legislativas ejercidas por Moises: estas decisiones es-

taban sujetas á la Asamblea del pueblo, para tener fuerza de lei. En el tiempo mismo en que los Judios pidieron un Rey al Señor, el Senado fuè considerado i venerado en sus resoluciones. Despues fuè formado este cuerpo de los sujetos mas distinguidos de todas las tribus, i sirvió de consejo al Principe, cuya opinion debia apoyarle en los negocios mas importantes. La iniciativa de las leyes correspondia indistintamente á los primeros poderes públicos. El Senado de concierto con la Asamblea hacia la paz ó declaraba la guerra. El Senado, como institutor del Gran Sacerdote, como interprete político de la ley, i como Supremo Consejo de justicia ejercia grandes funciones. Ante su presencia temblaban los profetas, los sacerdotes, los militares i los mismos Senadores. Los Israelitas tan invenciblemente adheridos á su culto, i á sus leyes ofrecieron el ejemplo raro de su constancia el año de 1807 cuando Napoleon convocó diputados israelitas de Francia, è Italia. — He aqui su acta "*Reunidos en París en número de 73 doctores i notables de Israel, nosotros constituimos en Gran Sanhedrin á fin de decretar las ordenanzas, conformes á los principios de nuestras santas leyes que sirvan de ejemplo i de regla á todos los Israelitas. Asi es que en virtud del derecho que nos confieren nuestras leyes i nuestros usos i que determina que en el Senado reside esencialmente la facultad de establecer, segun la exigencia de los casos, todo lo que demanda la observancia de las dichas leyes, nosotros procederemos &c.*" — En el número siguiente, pasando á la historia profana, continuaremos examinando lo que fuè el Senado bajo las constituciones de la antigua Grecia.

S. C.

MINISTERIO DE RELACIONES
DE LA
REPUBLICA DE COSTA-RICA.

N. 17.

S. E. el Benemérito General Presidente de la República se ha servido expedir el decreto que sigue.

"JOSE MARIA CASTRO PRESIDENTE DE COSTA-RICA &^a &^a

TENIENDO EN CONSIDERACION:

1.º Que el Poder Ejecutivo desea corresponder de una manera digna de su política á los patrióticos sentimientos de la Municipalidad i vecinos de Alajuela consignados en la acta celebrada en aquella Ciudad el 29 de Octubre próximo pasado i

2.º Que la transformacion ó ereccion del

Estado de Costa-Rica en República independiente reclama un nuevo acto de magnanimidad que reconcilie á la patria con sus hijos infortunados i á estos con ella i su Gobierno

DECRETO.

Art. 1.º Se indulta á los reos Presbitero Luiz Francisco Perez, Rafael Ugalde, Juan Rafael Ramos, Ramon Fernandez, Ignacio Saborio, Lorenzo Solorzano, Pedro Saborio, Benito Rojas Rafael Soldorzano, José Antonio Angulo, Francisco Arias, Santiago Ramos, Francisco Gonzalez Cáceres, Gregorio Barrantes, Manuel Segura, Vicente Calvo, Rafael Solano, Nieves Gonzalez, Rosa Delgado i Plácido Suares.

Art. 2.º Cada uno de los individuos expresados en el artículo anterior se presentará dentro de noventa dias perentorios al Ministro de Gobernacion en esta Capital.

Art. 3.º Se devolverá á los habitantes del Departamento de Alajuela la contribucion que hubieren pagado al Tesoro de la República en virtud del decreto número 18 expedido en 15 de Octubre del año próximo pasado.

Art. 4.º La devolucion de que habla el artículo anterior se hará en vales por los Ministros de la Tesoreria General con presencia de las listas que existen en esta i de los documentos con que se presenten los interesados dentro del preciso término de tres meses, pasado el cual no se hará ninguna indemnizacion ni admitirá ningun reclamo respecto de la contribucion indicada.

Art. 5.º La Intendencia General dispondrá el modo i forma en que deban expedirse los enunciados vales para cuya amortizacion se destina el producto de tierras baldias.

Art. 6.º El presente decreto será sometido al Congreso de la República para que en los consejos de su sabiduria delibere lo que tenga á bien.

Dado en la Ciudad de San José á los quince dias del mes de Noviembre de mil ochocientos cuarenta i ocho.

JOSE MARIA CASTRO.

El Ministro de Relaciones i Gobernacion.

Joaquin Bernardo Calvo.,

I de orden de S. E. lo comunico á U. para su inteligencia i efectos.

Dios guarde á U.

San José Noviembre 15 de 1848.

CALVO.

MORTALIDAD.

Haciendo una comparacion atenta con presencia de los estados parroquiales, se observa con placer que la mortalidad con respecto al número de habitantes nacidos i existentes va decreciendo.—Observando las causas de esta mejora social debemos remitirnos a dos fuentes: 1^o al aumento proporcional de nacidos i 2^o a los progresos higiénicos. Lo 1^o arguye mas proporciones en el pueblo: lo 2^o mas civilizacion; pero, por un contraprinipio muy comun en la vida de los hombres i de las Naciones, sucede que el aumento de recursos en un pueblo trae consigo el nacimiento de algunos vicios i el progreso de otros; así como la civilizacion produce la corrupcion de las costumbres que atacan el prinipio conservador que es el de la moral pública.—Como entre nosotros tanto el pueblo, como las clases distinguidas de la sociedad han ido en progresion, es preciso que esta progresion haya producido mas comodidades i algun refinamiento en las costumbres, mas ideas i algunas mejoras que se refieren a los recursos que sostienen la salud i la existencia.

La higiene pública i privada ha conquistado un terreno considerable 1^o con respecto a las habitaciones 2^o con respecto a los alimentos 3^o con respecto al agua que se usa, i por último con relacion a las calles, bosques pantanos &c. Deploramos sin embargo que las preocupaciones del pueblo no desaparezcan i continúen ejerciendo, aunque ménos, su funesto influjo, especialmente sobre la crianza de los niños. Son muchos los errores de la gente sencilla que hacen perecer la mitad o dos terceras partes de los niños desde que están en el vientre de la madre hasta que tocan en la edad del juicio. La influencia perniciosa de estos errores se robustece con la del fanatismo religioso de los que creen hacer bien con de-

jar morir a los niños para mandar ángeles al cielo; desgraciadamente tanto los errores, como las ideas fanáticas encuentran asilo, por lo regular, en aquellas personas para quienes los trabajos de la crianza son una carga insufrible, que no está equibrada con los goces que ofrece en las clases cultas la ternura del amor materno. Las causas mas comunes de la muerte de los niños del pueblo son: 1^o una alimentacion prematura 2^o mala eleccion en los alimentos: 3^o ningun método en su administracion 4^o la influencia de la humedad, tanto del aire, como del suelo 5^o los fenomenos de la denticion. Estas causas i la generacion de lombrices que puede considerarse, como consecuencia de las premisas que hemos enumerado, producen la irritacion del estómago i de las tripas, que impide que la digestion sea buena, i no permite la reparacion necesaria. Con respecto al sexo femenino los resultados de aquellas se hacen sentir en la mayor parte hasta en los últimos dias de la vida. Semejantes a las flores que se desarrollan bajo una atmósfera ingrata i en un suelo estéril, se marchitan mucho antes de la época prefijada en las leyes de la naturaleza. Es verdad que a ello contribuye su violento desarrollo, pero tambien es cierto que las influencias físicas i los trabajos domésticos doblegan la cerviz mucho mas que en otros países donde las costumbres de familia las favorecen.

Prescindiendo de las circunstancias que en cada país influyen sobre la mortalidad i que sustentan mas, o menos individuos tocando al término natural de la vida, creen los escritores refiriéndose a varias Ciudades Europeas: que de 100 individuos que nacen 23 tocan a la edad de 60 años. John Graunt que examinó las tablas de mortalidad de Inglaterra estableció la regla siguiente: de cien niños que nacen a un mismo tiempo: a los seis años solo quedan 64: a los diez i seis años 40: a los veintiseis años, 25: a los treinta i seis años 16: a los cuarenta

Folleto.

EL LEPROSO

DE

LA CIUDAD DE ACOSTA.

(CONTINÚA.)

EL LEPROSO.

Los que me traen las provisiones del hospital, hacen con ellas algunos ramos, que se llevan consigo sin el menor rezelo: tambien algunas veces los muchachos de la ciudad vienen a la puerta de mi jardin; en cuanto les oigo me

subo a la torre temeroso de espantarles o perjudicarles desde mi ventana les veo jugar i robarme algunas flores; i cuando se marchan levantan la cabeza hacia mi; se rien diciendome, Adios Leproso, i esto me divierte, pues proporciona un rato de distraccion a mis crueles penas.

EL MILITAR:

Habeis tenido el arte de reunir aqui muchas plantas diferentes; tambien hai cepas i árboles frutales de varias especies.

EL LEPROSO.

Los árboles todavia son tiernos, pues los he plantado yo mismo, bien así como esta vid que he hecho subir hasta lo alto del muro antiguo, cuyo grueso me forma un pequeño paseo; es mi sitio favorito... Subid a lo largo de estas piedras; es una escalera que yo mismo he construido. Arrimaos a la pared.

i seis años, 10: á los cincuenta i seis, 3: á los setenta i seis solo uno, i ninguno á los 80. Si la morttalidad crece, como es natural en razon directa de la miseria, no es estraño que la proporcion establecida por el Sr. Graunt termine á los setenta i seis años i que en Costa-Rica, llegue tal vez á los 80 i decimos tal vez por que aun no se ha practicado entre nosotros un cálculo exácto; pero nos autoriza para creerlo la razon de que en nuestros pueblos no se conoce el hambre i el frio que matan, i no se conocen tampoco las enfermedades que nacen del lujo i de las riquezas; por que el lujo i las riquezas, limitadas en su magnitud, lo son mucho mas con respecto al número de individuos. Nosotros creemos que los paises donde pudieran reunirse las siguientes circunstancias serian los que presentarian mas casos de longevidad 1^a una organizacion fuerte i perfecta 2^a mas matrimonios á una edad proporcionada i con los elementos necesarios; 3^a buen clima, 4^a mercado surtido i regularmente barato 5^a actividad en el trabajo, i este subordinado á las fuerzas humanas 6^a buena inteligencia i observacion de las reglas de higiene 7^a legislacion justa i basada no solo sobre los principios de justicia sino sobre las circunstancias sociales. 8^a Un buen gobierno, firme para dar estabilidad á las cosas i justo para favorecer los intereses individuales 9^a i última. Las reglas de moral pura reducidas á leyes civiles.

Todos los estadistas fisiólogos establecen mayor número de varones en el primer cuarto de la vida i mayor de mugeres en el último; por que el término medio de la vida de estas es mas largo.

El matrimonio i las condiciones de él, ejercen una grande influencia sobre las leyes de la mortalidad. En las uniones precoces los que se producen no tienen muchas probabilidades de vivir largo tiempo, i la esterilidad de alguno de los dos consortes es mas segura que

EL MILITAR.

¡Bellísimo retrete! parece hecho á propósito para las meditaciones de un solitario.

EL LEPROSO.

También me gusta mucho; desde aquí descubrí toda la campaña i los labradores en los campos; veo cuanto se hace en la pradera i nadie me ve á mí.

EL MILITAR.

Admiro lo tranquilo i solitario de este retiro: se está en una ciudad, pudiendo uno persuadirse estar en medio de un desierto.

EL LEPROSO.

No siempre la sociedad se encuentra en medio de los montes i peñascos; pues el infeliz en cualquier parte está solo con su infortunio.

en otros casos (1).

Los matrimonios mas fecundos i que producen mas hijos robustos son aquellos que se contraen por individuos en que las edades ni son tiernas, ò avanzadas, ni son muy diferentes, entre sí. Está establecido que los casados viven mas años que los solteros: con respecto á las mugeres se asegura: que entre las de 25 años por ejemplo, las que son casadas tienen mas seguridad de vivir otros 36, que las que tienen de vivir otros 31 las que no lo son: se ha observado que 72 mugeres casadas llegan á 50 años, i solo 52 que no son casadas llegan á la misma edad.

Lo mismo sucede con respecto á los hombres: 78 hombre casados alcanzan á los 40 años contra 41 celibatarios; cuanto mas aumenta la edad, es mas fuerte la proporcion: 48 hombres casados llegan á 60 años contra 22 celibatarios: 27 contra 11 viven hasta setenta años; i 9 contra 3 hasta 80.—Una observacion se ha hecho en Inglaterra muy interesante para la humanidad i que prueba la influencia de las costumbres sobre la duracion de la vida. Se ha descubierto que la edad colectiva de 100 Cuacaros enterrados en un año en el cementerio de Chesterfield se elevaba á 5700 años i 7 meses lo que hacia un término medio de 48 años por cabeza para la vida de estos in-

(1) *El precóz desarrollo de los vivientes, en especial del sexo femenino en los climas de América, explica la causa de los matrimonios que comunmente se celebran en edades prematuras i estos matrimonios prematuros explican también la poca fuerza que hay en muchas familias i la suceptibilidad á las influencias ingratas de los cuerpos terrestres i admosféricos. No se entienda por esto, sin embargo que nosotros suponemos mucha decision en todas las clases de nuestra sociedad por el matrimonio: que los jóvenes distinguidos se mueren por la ansiedad de buscar i hallar su pareja.—No, absolutamente, esa moda se ha reservado á la gente sencilla de los campos, por lo que respecta á los Señoritos estan con sus manos metidas en la faltriguera haciendo á las pesetas los saludos afectuosos que habian de hacer á sus futuras.*

EL MILITAR.

¿Que serie de acontecimientos os condujo á este retiro? ¿es este pais vuestra patria?

EL LEPROSO.

Nací en las orillas del mar, en el principado de Onei lle, i solo vivo aquí de unos quince años á esta parte. En cuanto á mi historia, no es mas que una calamidad prolongada i uniforme.

EL MILITAR.

¿Siempre habeis vivido solo?

EL LEPROSO.

Todavía en la infancia perdí á mis padres, sin haberles conocido nunca, i una hermana que me quedaba murió hace dos años. Jamás he tenido ningún amigo.

dividuos, mientras que hecho el cálculo igual sobre otras cien personas de diversas religiones enterradas en el mismo lugar i en el mismo tiempo, solo ha dado el total 2510 años i 6 meses, i un término medio de 25 años i 2 meses por cabeza, en lugar de 48 años. Los estados de suicidios de cada año prueban (haciendo abstracción de algunos casos particulares) que deben dividirse así: una cuarta parte se suicidan por las angustias del amor, otra igual parte por la miseria, otra por enfermedades vergonzosas i otra por consecuencia del juego: la mayor parte de estos suicidios se observan en los meses mas calientes i en los mas frios del año; por consiguiente es muy funesta la influencia que ejercen las temperaturas estre-mas sobre la moral de las personas predesti-nadas al suicidio. Las observaciones que se han recojido en Inglaterra de acuerdo con las que se han hecho en Francia sobre mas de 10 mil procesos verbales relativos al suicidio, han descubierto: que el suicidio premeditado regular-mente tiene lugar durante la noche i un poco antes de la aurora i que el suicidio acciden-tal por lo comun se verifica en el dia. Tam-bien se ha observado que los medios de suicidarse varían segun las edades: en la juventud es la suspensión, en la edad viril las armas de fuego, mas tarde se recurre à el agua i por ultimo en la desgraciada vejez se vuelve à la suspensión.

Tenemos à la vista una tabla de morta-lidad de Francia formada sobre un millon de muertos de la cual resulta que 117,656 han llegado à la edad de 70 años, 34,705 à la de ochenta, 3830 à la de 90, i 207 à la de 100. Apenas hay por ultimo en esta tabla uno que llegó à 109 años.

Estableciendo nosotros la proporción sobre un decimo de la suma que se tomó en Francia, podemos hoy presentar dos casos extremos de longevidad uno de 103, i otro de 110 i decre-

ciendo, en las edades inferiores muchos mas casos de longevidad en proporción.

PABELLON DE LA REPUBLICA.

El domingo 12 del corriente el nuevo pabellon de la República se enarboló en la plaza mayor. La aurora de este dia le saludó con su hermosura, i los ecos del cañon i las dianas respondieron al sa-ludo. Esperamos que ese pabellon tricolor sea, de hoi en adelante, el emblema bajo el cual aparezcan personificados el orden i la libertad de un pueblo que comienza su carrera política bajo los auspicios de una paz fundada en el convencimiento i el triunfo de los principios. Los Costa-Ricenses al presentarles el nuevo pabe-llon, i el repudio del antiguo no han podido re-petir las palabras del célebre La Martine, quan-do el pueblo de Paris se agolpó pidiendo que se mudase la bandera—Aquel Gobernante les recordó las glorias de la bandera tricolor, les recoró los triunfos adquiridos bajo su amparo, aquella era la bandera misteriosa cuyos recuerdos enorgullecian à los franceses.

La bandera de Centro-América no podia ser defendida con motivos tan plausibles, como interesantes: ella recordaba al pueblo Costa-Ri-cense una época de delirio, de destrucción, de lágrimas i de sangre—No significaba al menos la union de los pueblos que componian aquel cuerpo de Nación. ¡Jamás estuvieron tan divi-didos!

NOMBRAMIENTOS.

El dia 10 del corriente ha nombrado el Supremo Gobierno médico de los pobres al Sr. Licenciado Don Cruz Alvarado, de acuerdo con lo prevenido en la lei número 32 de 10 de Noviembre de 847—Mientras que no pueda rea-lizarse la empresa de un Hospital, *el Médico de*

EL MILITAR.

¡Infeliz!...

EL LEPROSO.

Tal ha sido la voluntad de Dios.

EL MILITAR.

¿Como os llamais?

EL LEPROSO.

¡Ah! mi nombre es terrible! llámome *el Leproso!* Na-die en el mundo sabe el de mi familia, ni el que me dió la religion el dia de mi nacimiento. Soy *el Leproso*, i hé aqui el único titulo que debo al afecto de los hom-bres. ¡Ojalá se ignore eternamente quien soy!

EL MILITAR.

Esta hermana que habeis perdido ¿habitaba en vues-tra compañía?

EL LEPROSO.

Conmigo ha vivido cinco años en esta misma habi-tacion en que me veis. No menos desgraciada que yo, me acompañaba en mis penas, i yo procuraba suavizar las su-yas.

EL MILITAR.

¿I en que podeis ocuparos ahora en medio de tan pro-funda soledad?

EL LEPROSO.

El detalle de las ocupaciones de un solitario como yo, no podría menos de ser monótono para un hombre del mundo, que cifra toda su felicidad en la actividad de la vida social.

los pobres i la junta de caridad ocurrirán á las necesidades del Pueblo, que mas tarde serán socorridas en aquel establecimiento de piedad. No sentirán los pobres solamente los buenos efectos de la lei; la administracion de justicia será mas puntual, puesto que habiendo un Médico encargado de certificar en los casos de medicina legal (segun la misma lei lo dispone) todo lo que se refiere á causas criminales marchará de una manera mas expedita. Esto i la buena eleccion del Profesor nombrado nos impone el deber de tributar nuestros respetos al Supremo Gobierno.

EDUCACION.

Continúa el artículo pendiente en el número 95

Revista de los Métodos.

Bien consideradas las bases del método mutuo i simultaneo, no explican mas que el modo general de clasificar i de ocupar á los alumnos: al lado de esta clasificacion, ó de esta distribución general de estudios hai reglas, ó métodos especiales á cada ramo de enseñanza que constituye su verdadera esencia—Todo proceder debe estar al alcance de los disipulos i por consiguiente ha de variar conforme á su número i capacidad.

Un método puede ser mui bueno para la educacion doméstica; pero impracticable en las escuelas: otro facilita mucho los progresos de los adultos, pero embaraza i pone en tortura la capacidad de los niños. No se crea, sin embargo, que el proceder mas expeditivo es siempre el mas ventajoso. El problema que debe resolverse no consiste en el modo de aprender á leer i escribir en poco tiempo, sino en leer i escribir bien en el menos tiempo posible. Hai métodos que facilitan á los niños la enseñanza en pocas

lecciones, pero sucede que entonces se lee sin comprender i no se escribe sino con la direccion del maestro: abandonado el alumno á si mismo no sabe leer, ni escribir: sino adquiere conocimientos reales i positivos i que esten á prueba del tiempo, nada se ha hecho con andar ligeramente. Téngase presente: que los procedimientos que imponen adelantos exclusivos de alguna facultad no pueden ser buenos ¿Para que empeñarse á enseñar á un niño á leer cuando aun no puede comprender? esto seria poner en movimiento los órganos de la locucion, sin contar con los de la inteligencia ¿Que importa á un niño articular sílabas maquinalmente? Los inventores de métodos expeditivos i sofocantes que no respetan los principios de una educacion sabiamente progresiva, completa i armónica, hacen á la juventud un mal considerable. Esos pretendidos prodijios de precoces adelantamientos se compran á expensas de la salud de los niños, cuya aplicacion forzada no corresponde á su edad i preparan la torpeza intelectual en los siguientes periodos de su vida.

Todo proceder ha de estar en armonia con las facultades físicas é intelectuales de los alumnos. Desde que exige esfuerzos que dañan i turban el desarrollo, por mui admirable que sea, debe renunciarse por destructor.

Como el desarrollo de la máquina humana es en nuestros climas mui precóz, los niños del pais comienzan á estar en aptitud de aprender algun tiempo antes que los Europeos: estos son aptos á las primeras lecciones á los cinco años; en Costa-Rica un año, ó dos antes; pero siendo la máquina de un americano mas delicada es por lo mismo mas endeble i resiste menos. En igualdad de circunstancias el Europeo sufre mas (sin dañar su constitucion) los trabajos del aprendizaje que el Americano; la raza, el clima, los alimentos, las costumbres & influyen poderosamente en su favor. Antes de aplicar á un niño se debe dirigir una atenta observacion al

EL MILITAR.

¡Ah! cuan poco conoceis este mundo que nunca me ha proporcionado una felicidad completa! Mui amenudo me sucede vivir solitario por eleccion, i tal vez hai en nuestras ideas mucha mas analogia de la que podeis imaginaros; sin embargo, no puedo menos de confesar que una soledad perpetua me atemoriza, i con dificultad puedo concebir que un hombre sea capaz de resistirla.

EL LEPROSO.

Quien ama su retiro en el hallará la paz. Esta maxima nos la enseña la imitacion de Jesucristo. Ya comienzo á experimentar la certeza de estas palabras consoladoras, i el trabajo suaviza tambien el sentimiento de la soledad, pues el hombre que trabaja nunca es enteramente desgraciado, i yo soi la mejor prueba de ello. Mientras dura la bella estacion, el cultivo de mi jardín i vergel me proporcionan bastante ocupacion; i en el invierno, me dedico á entretener estas i esteras; trabajo para hacer

me vestidos, todos los dias hago yo mismo mi comida con las provisiones que me traen del hospital; i las horas que el trabajo me deja ociosas las paso á orar. En fin el año se pasa, i al cabo me parece mui corto.

EL MILITAR.

Sin embargo, debería pareceros un siglo.

EL LEPROSO.

Los males i las penas prolongan las horas, pero los años siempre vuelan con la misma rapidéz. Además en el último periodo del infortunio, hai todavía un placer que el comun de los hombres no puede apreciar, i que os parecerá mui singular, cual es el de existir i respirar. Durante la bella estacion, paso los dias enteros inmóvil sobre este muro, disfrutando del aire puro i de las bellezas de la naturaleza; entonces todas mis ideas son vagas é indecisas; una lánguida tristeza toma su asiento en mi

estado de sus sentidos: si son perfectos, es preciso comenzar por educarlos, por arreglar su correspondencia i por corregir los primeros extravios á que dan lugar. La principal fuente de instruccion para un niño es la vista: mira con curiosidad con atencion i con placer hasta que se cansa. Desde que las impresiones comienzan á excitar sensaciones, desde que para conocer los objetos en todas sus relaciones son necesarios los detalles, debe ponerse sumo cuidado en la propiedad de las voces que se emplean: aqui comienza muchas veces la confusion que mas tarde produce el charlatanismo.

EDUCACION MORAL.

La educacion moral tiene por objeto formar las costumbres que emanan de los sentimientos i se manifiestan en las acciones. En la educacion moral solo caben los sentimientos morales: estos sentimientos vienen de un principio que se llama sensibilidad; i aunque esta es constitucional, se mejora mucho con la educacion. Nuestros sentimientos morales emanan de una parte de disposiciones primitivas de las facultades naturales de que nuestra alma ha sido dotada por el Creador, i de otra parte de sensaciones fisicas que constituyen el dolor ó el placer. Desde los primeros dias de la vida nuestras sensaciones despiertan i forman nuestros sentimientos: nosotros amamos lo que nos es agradable, lo que satisface nuestros apetitos naturales, lo que lisonjea nuestros instintos fisicos. Odiamos por el contrario, todo lo que se opone á nuestros apetitos, instintos i deseos. Miramos el placer como un bien, el dolor como un mal. El placer i el dolor establecen las primeras sensaciones de un niño, el amor i el odio los primeros sentimientos: las nociones del bien i del mal, las primeras ideas.

S. C.

corazon sin atormentarle; mis ojos extienden sus miradas en esta campiña i los peñascos que nos rodean, estos variados aspectos se han fijado talmente en mi memoria que puedo decir, hacen una parte de mi mismo, i cada sitio es un amigo que cada dia veo con placer.

EL MILITAR.

Varias veces me sucede otro tanto. Cuando la tristeza se apodera de mi, i no encuentro en el corazon de los hombres lo que el mio desea, me consuela el aspecto de la naturaleza i de las cosas inanimadas, tomo aficion á los árboles i peñascos, i me parece que todos los seres de la creacion son otros tantos amigos que Dios me ha dado.

EL LEPROSO

Vuestra conversacion me anima á explicaros tambien lo que siento en mi interior. Yo amo verdaderamente los

AMÉRICA CENTRAL.

Resuena en nuestros oídos de tiempo en tiempo, el grito de reorganizacion de la República de Centro América. El fervor patriótico bien intencionado unas veces, i otras el delirio de una ambicion insaciable, laceran la cicatriz de la primera herida que dieron al pais de los Centro-Americanos los extravios de la inesperienza i el orgullo insano. Nosotros á la manera del naufrago que se ha salvado i se establece en una isla que por dicha se le presentó en las angustias de su agonía, alabamos la paciencia de los que siguen aquel camino cubierto de malezas intransitables, i de los que al travez de espesos nubarrones que oscurecen el horizonte, alcanzan á descubrir un rayo de esperanza. Las ilusiones por mucho tiempo nos estacionaron tambien á nosotros i estacionaron nuestra marcha, retardando la organizacion del pais que nos correspondió en la separacion de intereses. Pero hoy obligados por el sagrado derecho, que ninguno ha disputado á Naciones soberanas, hemos debido fijar de una vez nuestros destinos, estableciendo un programa, bajo el cual prospere nuestra suerte. Si ya pasó la época de estampar increpaciones contra los que nos condujeron á este termino, aun debe servirnos la memoria de un tiempo perdido en ensallar el sistema informe que dividió el territorio, los intereses, las opiniones i aun las familias, creando círculos, necesidades i afecciones, que en vano se empeñan en destruir, tal vez muchos de los que las crearon. Si no fué dado á un poder jeneral el proveer á la existencia, solidez i mejoras de todos los pueblos que componian la Nacion, déjese en paz á cada una de las partes de ese todo para que se nutran i prosperen, i puedan alguna vez unirse en calidad de cuerpos soberanos i Naciones independientes, por un pacto que corresponda á su nuevo ser político. Cuanto mas nos alejamos de la época de la disolucion federal,

objetos que, por decirlo así, son compañeros de mi vida i que los veo diariamente: por ello, todas las tardes antes de retirarme á la torre, vengo á saludar los ventisqueros de Ruitorts, las selvas sombrías del monte San-Bernardo i las caprichosas cimas del valle de Remo. Aunque el poder de Dios es tan visible en la creacion de una hormiga como en la de todo el universo, sin embargo, el magnifico espectáculo de las montañas causa mas impresion á mis sentidos: no puedo ver estas masas enormes cubiertas de yelos perpetuos sin experimentar un pasmo religioso; pero entre el vasto cuadro que me rodea, noto algunos sitios favoritos para los cuales siento cierta predileccion; entre ellos debo citar la ermita que veis allí arriba en la cumbre de la montaña de Charvensod. Aislada en medio de los bosques junto ó un campo desierto, recibe los últimos rayos del sol á su ocaso; i aunque nunca he estado allí, cada vez que la veo experimento un placer indecible. Al caer el dia, sentado en mi jardín, dirijo mi vi-

tanto mas difícil es aquella proyectada reorganización, i cuantos mas hombres desaparecen del círculo que compuso el primer cuadro de nuestro drama político, i cuantos mas elementos se extinguen, tanto mas ridículo es insistir en tal intento, Porque ¿con qué nuevos recursos se halaga la esperanza de los pueblos.....? entre tanto que à nuestro rededor aparezcan esos fuegos fatuos del furor revolucionario chasqueado, entre tanto que alumbren nuestras fronteras luces fosfóricas exhaladas de la tumba del patriotismo ò de las fermentaciones del individualismo, entre tanto que la vocería de opiniones discordantes hiera nuestro oído; i entre tanto que se nos presente por todas partes el cuerpo exámine del orden, sostenido unicamente por fatigosas combinaciones i por el soplo de circunstancias transitorias i no de los principios, no hai que esperar la cooperacion de los que ven las cosas con claridad, i no bajo el lente del interes de un partido apasionado,

Avisos.

Se señalan las diez de la mañana del día nueve del entrante Diciembre, para que todas las personas que tengan derecho à los bienes del finado Joaquín Campero, ocurran à este despacho con sus documentos, á fin de que sean cubiertos de las acrederias con los bienes de aquel; en la inteligencia que el que no lo verifique, será excluido de su derecho, i no lo tendrá à que se le pague.

ta à aquella ermita solitaria i mi imaginacion se fija en ella; de suerte que para mi ha llegado à ser una especie de propiedad, i me parece que un confuso recuerdo me dice que en otro tiempo yo he vivido allí mas feliz, pero que se ha borrado enteramente de mi memoria. Encuentro, sobre todo, un placer inexplicable al contemplar las montañas lejanas que en el horizonte se confunden con el cielo, i esta lejanía, bien asi como el porvenir, dispier tan en mi pecho el sentimiento de la esperanza; mi corazón oprimido cree que quizás existe una tierra muy lejana, en la cual podré algun dia disfrutar esta felicidad que anhelo i que un secreto instinto me presenta continuamente como posible.

EL MILITAR.

Con una alma ardiente como la vuestra seguramente habreis debido hacer esfuerzos mas que humanos para resignaros à vuestra suerte, i no abandonaros à la desesperacion.

EL LEPROSO.

Mentira si os dejase creer que siempre vivo entera

Gobernacion Política, Comandancia Militar, Juzgado de 1ª Instancia i civil del Puerto de Punta-arenas, à las once de la mañana del día 13 de Noviembre de 1848.

Manuel Castro.

Con el presente número 102 se concluye la suscripcion adelantada del segundo año del Semanario Costaricense. Los que quieran suscribirse pueden concurrir à la Imprenta, ò à las Administraciones de Correos de los Departamentos.



MOVIMIENTO MARÍTIMO.

PUNTARENAS

Entrada de Buques
 Octubre 25—Pailebot "Esperanza" de Nacion Granadina procedente de David, à cargo de su Capitan Señor Antonio Saldaña. cargamento concha perlas.
 Salidas
 Octubre—26—Bergantin "Orfilia de Nacion Chilena" con destino al Puerto de la Union.
 Id. 28—Goleta "Mercedes" Ecuatoriana con direccion al mismo Puerto.
 Entrada
 Octubre—30—Balandra "Ninfa" de Nacion Ecuatoriana procedente del Puerto de San Lorenzo à cargo de su Capitan Señor Juan Bautista Mainero Gargamento quesos.

mente resignado con mi suerte: todavia no he llegado à esta abnegacion de mi mismo que han conseguido algunos anacoretas. Este entero sacrificio de todas las afecciones humanas todavia no se ha completado; paso mi vida en unos combates continuos; i hasta los poderosos socorros de la religion, no siempre son suficientes para reprimir los extravios de mi imaginacion: muchas veces me arrastran à pesar mio, en un océano de deseos quiméricos, que todos me conducen de nuevo à ese mundo de que no tengo la menor idea, i cuya imagen fantástica se me presenta de continuo para atormentarme mas i mas.

EL MILITAR.

Si me fuese dable descubrir mi corazón i daros la idea del mundo que yo he concebido, todos vuestros deseos i sentimientos se desvanecerian en un instante como el humo.

S. C.

Imprenta de la Republica.